



66 de esta ley o formulario expedido por el Instituto, lo siguiente: a. La información contenida en documentos o registros sobre su persona”.

- III. En razón a lo precedente, se realizaron las gestiones internas con el Coordinador del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a quien se le solicitó lo requerido en la aludida solicitud de información; en respuesta, el referido Coordinador, rindió informe a la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría de Estado en el cual literalmente expresa: (...) *En esta oportunidad y de acuerdo a lo solicitado con correlativo MTPS-0076-2022, tengo a bien remitir copia certificada del expediente personal del empleado Pedro Salvador Acosta Burgos actualizado hasta agosto 2022”.*
- IV. Tomando en consideración lo previamente establecido, la suscrita manifiesta que es procedente conceder el acceso a la información al XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX lo referente a lo solicitado, ya que él es la titular de la información referente expediente personal como empleado de este Ministerio lo cual se encuentra en resguardo en los archivos del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; cabe mencionar que la petición del aludido solicitante se encuentra tipificada en los parámetros normativos regulados en la citada disposición legal del art. 36 de la LAIP, siendo procedente entregarle la información que ha sido proporcionada por el Coordinador del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de una copia certificada del Expediente Personal del XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

POR TANTO: De conformidad a las razones y hechos expuestos, disposiciones legales antes citadas, al principio de máxima publicidad y disponibilidad, ambos estipulados en el artículo 4 de la aludida Ley, y a los artículos 36, 62 y 65, de la Ley de Acceso a la Información Pública.

RESUELVE. Concédase el acceso a la información confidencial referente a Datos Personales, al XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en su calidad de titular de dicha información, lo concerniente a “*Certificación de expediente personal actualizado a agosto del presente año*”;



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y PREVISIÓN
SOCIAL

de conformidad a certificación extendida por Coordinador del Departamento Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. **NOTIFIQUESE. Y.G.**

Para que le sirva de legal notificación extendiendo, la presente en la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 17 Av. Norte, Alameda Juan Pablo II, Edificio 4 planta 1, puerta 3, Centro de Gobierno, San Salvador, a las _____ horas con _____ minutos del día _____ de octubre de dos mil veintidós.

Notificadora

Recibió